



INFORME 2.6-52.18/08 DE 2021 DE EVALUACIÓN ANUAL AL CONTROL INTERNO CONTABLE UNIDAD DE SALUD (UNIDAD 2) VIGENCIA 2020

1. OBJETIVO

Analizar los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable (CIC) vigencia 2020 Unidad de Salud (Unidad 2) efectuada bajo los lineamientos de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación-CGN a la efectividad de las acciones de control, con el fin de presentar información a la Dirección Universitaria como insumo para orientar la mejora, y a los procesos responsables de su ejecución.

2. ALCANCE

El informe de Control Interno Contable (CIC) se realiza con los resultados de la evaluación reportada al Consolidador de Hacienda e Información Pública- CHIP, vigencia 2020.

3. CRITERIOS NORMATIVOS

- ✓ Resolución 193 de 2016 de la CGN que incorpora en los Procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
- ✓ Resolución 533 de 2015 que incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y dictan otras disposiciones”
- ✓ Resolución 357 de 2008 que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación.
- ✓ Normas e instructivos vigentes expedidos por la CGN

4. METODOLOGÍA

El ejercicio se realizó en los plazos, términos y criterios de calificación impuestos por la CGN, en especial los del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable. Y considera como referente el resultado obtenido en la vigencia inmediatamente anterior y el avance del Plan de Mejoramiento vigente.

Frente a las medidas de carácter general y las internas de la Universidad con ocasión de la declaración de emergencia sanitaria a raíz de la Pandemia COVID-19 que avocó al aislamiento y a la modalidad de trabajo en casa, el análisis se basó en los registros digitales aportados por la Unidad de Salud, el proceso de Gestión Administrativa y Financiera- Sub proceso Gestión Financiera; las publicaciones de la página web Institucional y los informes de evaluación procedentes de la Oficina de Control Interno-OCI.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

5. DESARROLLO

A partir del cuestionario de 32 criterios de control se evaluó la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades del proceso contable, otorgando a cada respuesta cualitativa el porcentaje:

Tabla N° 1.

CRITERIO	SI	PARCIAL	NO
Existencia	0.30	0.18	0.06
Efectividad	0.30	0.42	0.14

Fuente: Contaduría General de la Nación.

Siendo que cada criterio de control tiene asignado un valor total de 1; el 30% de éste valor corresponde a la pregunta que verifica la existencia del control, y el 70% restante para las preguntas que evalúan la efectividad del control (CGN, 2016). La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

Tabla N° 2.

RANGO	CALIFICACIÓN
Entre 1.0 y 3.0	Deficiente
Entre 3.0 y 4.0	Adecuado
Entre 4.0 y 5.0	Eficiente

Fuente: Contaduría General de la Nación

5.1. Criterios de la evaluación del control interno contable

a- Políticas Contables: Calificación: 1.12

Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros. Se busca que sean aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares (CGN).

Tabla N° 3.

Aspectos favorables
1. Las políticas contables se establecen mediante el Acuerdo Superior No. 012 de 2018.
2. Existen medidas de impulso al plan de mejoramiento Institucional- Resolución 290/2019.
3. Se tienen directrices establecidas en las políticas contables para la presentación oportuna de la Información Financiera con los lineamientos de la CGN.
4. Se emiten directrices para el cierre integral de la información producida en las dependencias que la generan.(circular de la Vicerrectoría Administrativa 5-2.1/00 de noviembre/2020)

Tabla N° 4.

Aspectos desfavorables
1. Sin documentar la segregación de funciones del personal involucrado
2. Permanecen las deficiencias en la documentación de algunos procedimientos y formatos.
3. El Acuerdo Superior 043/ 2002 sobre clasificación, administración y custodia de los bienes está desactualizado frente a las políticas contables.

Aspectos desfavorables
4. Sin evidencia de toma de inventario en la vigencia 2020
5. Se identifican solo algunas partidas para el logro total de la conciliación
6. Incumplimiento de algunas fechas establecidas para el cierre de información por algunos proveedores.
7. La definición general de las políticas contables dificulta la verificación, aplicación e interés de socialización.
8. El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza eventualmente

b- Reconocimiento: Calificación: 1.87

Etapa en la que se incorporan los hechos económicos a los estados financieros. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.

Tabla N° 5.

Aspectos favorables
1- Los derechos y deberes en la contabilidad se registran y miden individualmente y la baja en cuentas es realizada por el valor individual.
2- Los hechos económicos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se identifican aplicando los lineamientos de la Resolución 533/2015 de la CGN. ✓ Se registran conforme al marco normativo actualizado aplicable y se verifica periódicamente la actualización del catálogo de cuentas ✓ Se registran individualmente y su determinación se hace con los criterios del marco normativo aplicable. ✓ Los registros se respaldan con documentos soportes y se conservan de acuerdo a las directrices de gestión documental ✓ Se registran en comprobantes de contabilidad, de manera cronológica y numeración consecutiva ✓ La medición se hace conforme el marco normativo aplicable a la Institución.
3- El sistema de información está adecuado para que los hechos económicos se registren cronológicamente y su enumeración en los libros de contabilidad sea consecutiva.
4- Los libros de contabilidad se soportan con comprobantes de contabilidad y el registro de sus saldos coincide.
5- Existen instrumentos para verificar que se realicen todos los asientos contables en los libros respectivos y se evidencia actualización de los libros con consistencia en la información reportada a la CGN.
6- Para el cálculo de depreciación se aplica lo establecido en la política contable y la revisión de la vida útil de la propiedad, planta y equipo se hace de forma periódica
7- Los criterios de medición posterior aplicados son los del marco normativo aplicable a la Institución

Tabla N° 6.

Aspectos desfavorables
1- La circulación de la información financiera hacia el área contable es parcial
2- Algunos soportes carecen de integridad.
3- Sin evidencia de implementación de guías para el cálculo del deterioro de activos.
4- Se identifican algunos de los proveedores y receptores de la información dentro del proceso contable.

c- Revelación: Calificación 0.58

Etaapa en la que la Entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye los estados financieros y las notas a los estados financieros (CGN).

Tabla N°7.

Aspectos favorables
1. Todos los Estados Financieros se elaboran y presentan oportunamente, cumpliendo con la directriz establecida para difundir la información financiera a todos sus usuarios.
2. Los saldos de los estados financieros presentan consistencia con los libros de contabilidad.
3. Para analizar la realidad financiera se aplican algunos indicadores y estos proporcionan insumos básicos para la toma de decisiones.
4. Las notas a los estados financieros son elaboradas de acuerdo al marco normativo aplicable y en ellas se incorporan las variaciones significativas de los hechos económicos.

Tabla N°8.

Aspectos desfavorables
1. Algunos hechos relevantes son base para la toma de decisiones.
2. Las notas no se presentan en un lenguaje de fácil comprensión para todos sus usuarios.

d- Rendición de cuentas e información a partes interesadas. Calificación: 0.13

Todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública (CGN).

Tabla N°9.

Aspectos Favorables
1. La Unidad 2 realiza anualmente la rendición de cuentas en la que incorpora la presentación de información financiera consistente.

e- Gestión del riesgo contable: Calificación 0.29

Método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades (MECI,2014).

Tabla N°10.

Aspectos Favorables
1. Los funcionarios del proceso Contable cuentan con las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones

Tabla N°11.

Aspectos Desfavorables
No se presenta evidencias de aplicación de mecanismos para la identificación y monitoreo de los riesgos contables
El plan de capacitación no está documentado y las capacitaciones no cubren la totalidad de las necesidades requeridas en el área contable

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los criterios de valoración aplicados a los controles en términos de existencia y efectividad, la evaluación del Sistema de Control Interno Contable -Unidad 2 (Unidad de Salud), obtuvo un promedio de 4 (Aproximación de 3.99) que la ubica en el rango EFICIENTE, así:

Tabla N°12.

RESULTADO EVALUACIÓN DE CONTROLES DEL CIC					
Referente	Controles				Calificación
Elementos marco normativo	Total controles	SI	NO	Parcial	
Políticas contables	10	4	1	5	1.12
Reconocimiento	13	9	0	4	1.87
Revelación	4	2	0	2	0.58
Rendición de cuentas e información a partes interesadas	1	1	0	0	0.13
Gestión del Riesgo	4	1	2	1	0.29
TOTAL	32	17	3	12	3.99

Fuente: Matriz de evaluación del SCI

La evaluación de los 32 controles, refleja;

- ✓ El 53% (17 controles) existen, el 38% (12 controles) existen parcialmente y el 9% (3 controles) no existen.
- ✓ La etapa del reconocimiento que integra las fases de identificación, clasificación, medición y registro de los hechos económicos a los estados financieros; registra la existencia del 69% (9 controles) y el 31% (4 controles) existen parcialmente.
- ✓ Sobre las políticas contables, el 40% (4) existen, el 50% (5) existen parcialmente y el 10% (1) no existen.
- ✓ La etapa de revelación; 50% (2) existen y 50% (2) existen parcialmente.
- ✓ El control a la rendición de cuentas e información a partes interesadas, existe.
- ✓ La gestión del riesgo financiero de los 4 controles evaluados, no existe el 50% (2) 25% (1) existe y 25% (1) existe parcialmente.

Confrontados los resultados vigencia 2019 v/s 2020, en éste último año, hubo disminución de la calificación:

- ✓ Políticas Contables, disminuyó las respuestas afirmativas de 5 a 4 e incrementó 1 en el criterio parcial.
- ✓ Reconocimiento y Gestión del Riesgo, presentan variación en algunas sub-preguntas.

Bajo el esquema de evaluación que aplica al Sistema de Control Interno Contable, se obtiene:

7. FORTALEZAS

La Unidad de Salud se atempera a los lineamientos que en materia de política contable tiene establecidos la Universidad del Cauca, así mismo, el sistema de información

financiera, normas internas y otros instrumentos de apoyo al desarrollo y mejora de la gestión.

8. OBSERVACIONES

Toda vez que la Unidad de Salud guía su operación a través de los referentes de la Unidad 1, su gestión se ve influenciada por:

- ✓ El marco general en el que están definidas las políticas contables, la desactualización de algunas normas, la falta de procedimientos y las debilidades en la documentación de los existentes, entre otros elementos; generan escenarios proclives a la afectación del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.
- ✓ Persiste la inconsistencia en la administración de la gestión del riesgo de índole contable.
- ✓ Deficiencias en:
 - La documentación de procedimientos
 - Toma de inventario físico anual de bienes
 - Inexistencia del manual específico de funciones y competencias laborales
 - Plan de capacitación

9. RECOMENDACIÓN

Adherirse al equipo de trabajo de la Unidad 1, con el fin de que el plan de mejoramiento de respuesta a las observaciones comunes que impactan la gestión individual de cada unidad.

Evaluadoras

MABEL ALEXANDRA URBANO

DEYSI POTOSI ARBOLEDA

Aprobó

LUCÍA AMPARO GUZMÁN VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno